

IQUIQUE, 15 de abril de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 0871.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 97980 de la Sede Victoria de fecha 10.04.2019, que solicita la emisión del presente instrumento.

c.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Carolina Devia Padilla, Encargada de la Unidad de Presupuesto, de fecha 11.04.2019.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca en el marco del Convenio Docente Asistencial, con Hospital de Victoria, a los estudiantes que se individualizan, correspondiente al 100% de los Aranceles de Matrícula y de Carrera del año 2019:

NOMBRE	RUT	CARRERA	CÓD. CARR	MATRÍCULA	MONTO MENSUAL (10 CTS)	MONTO ARANCEL ANUAL
Johana Vásquez Luengo	██████████	TNS Administración de Empresas	2553	107.000	123.800	1.238.000
Javiera Lorena Farías Cacino	██████████	Enfermería	2360	151.000	236.200	2.362.000

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2019.-
TIM/ECS/rcc



TERESA IBARRA MENDOZA
Viceirectora Académica
En representación del Rector

CONTRALORÍA INTERNA
SUJETO
A CONTROL
POSTERIOR DE
LEGALIDAD

18 ABR. 2019

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	10 ABR. 2019
Nº Reg.:	409

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ROLANDO DÍAZ ALVIAL**
Encargado De Área / Unidad Jurídica / Sede Victoria

REF : Decreto Para Renovación Becas Campos Clínicos Hospital Victoria

FECHA : Miércoles, 10 de Abril de 2019

Estimado Edmundo Cortés:

Junto con saludar, vengo en solicitar a Ud. gestionar decreto exento que renueva becas de estudios a los estudiantes que se indican, en el marco del convenio docente asistencial suscrito con el Hospital Victoria, en conformidad a lo requerido por coordinador de Campos Clínicos sede Victoria, mediante memorándum N° 97431 y demás antecedentes que se acompañan.

Se adjunta además autorización presupuestaria.

Atte.

Rolando Díaz Alvial

Juan López Pinilla escribió en memo folio 97431:

Estimado

Por intermedio de la presente, solicito a usted Decreto Exento para poder hacer efectiva la renovación de becas de estudios del Hospital Victoria, según convenio docente asistencial, correspondiente al año 2019.

Adjunto detalle y copia de oficios N° 2406, con los beneficiados con la renovación de becas.

Atentamente

JUAN LÓPEZ PINILLA
Encargado de Área / Campos clínicos victoria
CDT: 2019afabc55f3cf39735f3

RDA/rda
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Elizabeth Pereira Aedo

Archivos Adjuntos:
autorizacion_presupuestaria_renovacion_becas_hospital_victoria.pdf
oficio_2406_hospital_victoria.pdf



PA 70
11/4



ROLANDO DÍAZ ALVIAL
Encargado De Área / Unidad Jurídica
CDT: 2019afabc55f3cfe9231f4



RV: Autorización presupuestaria renovación becas SSAN MEMO Nro. 95083

Carrasco Cayupe, Wladimir Raul

Mar 09-04-2019 11:36

Para: Díaz Alvial, Rolando Alonso <rolandia@unap.cl>

CC: Pereira Aedo, Elizabeth Aurora <elpereir@unap.cl>; López Pinilla, Juan Pablo <juanlop@unap.cl>; Juica Mujica, Gerald Alexis <gjuica@unap.cl>; Melin Antileo, Rosendo Segundo <rmelin@unap.cl>

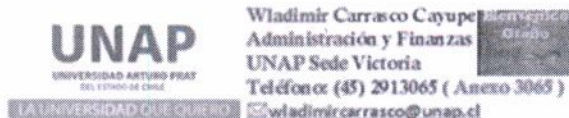
2 archivos adjuntos (295 KB)

113312_oficio_2406_hospital_victoria.pdf; MEMO Nro. 97431.pdf;

Don
Rolando

Junto con saludar, reenvío correo con autorización para decretar renovación de beneficios indicados, según detalle memorándum N° 97431, imputar descuento a los códigos que se indican, favor revisar y proceder con respectivo decreto renovación beneficios, gracias

Atte.

**De:** Devia Padilla, Carolina De Lourdes**Enviado el:** martes, 09 de abril de 2019 11:15**Para:** Carrasco Cayupe, Wladimir Raul**CC:** presupuesto**Asunto:** RV: Autorización presupuestaria renovación becas SSAN MEMO Nro. 95083**Importancia:** Alta

Wladimir

Se da V°B° a documento adjunto:

RUT [REDACTED] VICF11PRO 010103010259

RUT [REDACTED] ICH01PRE 010101010043

Saluda atentamente.,



Carolina Devia
 Unidad de Presupuesto
 Universidad Arturo Prat
 Fono: 572526193

De: Carrasco Cayupe, Wladimir Raul**Enviado el:** jueves, 04 de abril de 2019 16:26**Para:** Devia Padilla, Carolina De Lourdes <cdevia@unap.cl>

CC: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>; Reyes Rodriguez, Jose Fernando <josreyes@unap.cl>; Díaz Alvial, Rolando Alonso <rolandia@unap.cl>; Juica Mujica, Gerald Alexis <gjuica@unap.cl>

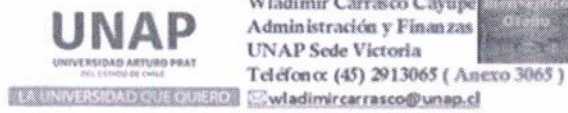
Asunto: RV: Autorización presupuestaria renovación becas SSAN MEMO Nro. 95083

Importancia: Alta

Estimada
Carolina

Junto con saludar, reenvío correo para favor solicitar de su autorización y respectivo V°B° a decreto por renovación de becas según convenio docente asistencial suscrito con el Hospital de Victoria de acuerdo a memorándum N° 97431, e indicar a que código se cargará dicho decreto, se adjunta documentación de respaldo, gracias

Atte.



De: López Pinilla, Juan Pablo

Enviado el: jueves, 04 de abril de 2019 15:17

Para: Carrasco Cayupe, Wladimir Raul

CC: Muñoz Fuentes, Maria Loreto; Melin Antileo, Rosendo Segundo; Díaz Alvial, Rolando Alonso; Santander Castillo, Lisette Yaritza

Asunto: RE: Autorización presupuestaria renovación becas SSAN MEMO Nro. 95083

Estimado Wladimir.
Se da VB a lo solicitado.
saludos
Juan Pablo

De: Carrasco Cayupe, Wladimir Raul

Enviado: jueves, 4 de abril de 2019 7:09

Para: López Pinilla, Juan Pablo

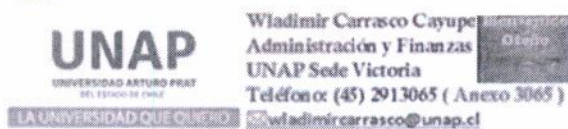
Cc: Muñoz Fuentes, Maria Loreto; Melin Antileo, Rosendo Segundo; Díaz Alvial, Rolando Alonso; Santander Castillo, Lisette Yaritza

Asunto: RV: Autorización presupuestaria renovación becas SSAN MEMO Nro. 95083

Estimado
Juan Pablo

Junto con saludar, favor se solicita V°B° a requerimiento anterior, y así la Unidad de Aranceles paralelamente revise si corresponde aplicar, y de esta forma Yo poder solicitar autorización presupuestaria a casa central para decretar renovación de beneficios. Por lo anterior, verificar Renovación de becas según convenios asistencial Hospital Victoria según memorándum adjunto, gracias

Atte.



De: Díaz Alvial, Rolando Alonso

Enviado el: miércoles, 03 de abril de 2019 14:29

Para: Carrasco Cayupe, Wladimir Raul

CC: López Pinilla, Juan Pablo; Pereira Aedo, Elizabeth Aurora

Asunto: Autorización presupuestaria renovación becas SSAN MEMO Nro. 95083

Estimado Wladimir:

Junto con saludar, solicito gestionar aprobación presupuestaria para renovación de becas en el marco del Convenio Docente Asistencial suscrito con el Hospital de Victoria, de acuerdo a lo requerido por Coordinador de Campos Clínicos en memorándum MEMO Nro. 97431 que se adjunta.

Atte.

Rolando A. Díaz Alvial



ORD. N°: 2406

ANT.: ---

MAT.: BECAS ESTUDIOS HIJOS DE FUNCIONARIOS.

VICTORIA, 20 DIC. 2018

DE : SR. FELIPE PEREZ DIAZ
DIRECTOR (S) HOSPITAL VICTORIA

A : SRA. NINOSCKA ZENCOVICH BURDILES
DIRECTORA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT. SEDE VICTORIA

Junto con saludar atentamente, cumplo con informar y remitir a usted, nómina de alumnos que mantienen vigente "Beca de estudios para hijos de funcionarios del Hospital Victoria", (matrícula y arancel) con un 100% de beneficio período que se indica, de acuerdo a Convenio Docente Asistencial suscrito con la Universidad Arturo Prat, según el siguiente detalle:

RUT	ALUMNOS	CARRERA	PERIODOS	
[REDACTED]	JOHANA VASQUEZ LUENGO	Técnico Administración de Empresas	2018	2020
[REDACTED]	JAVIERA FARIAS CANCINO	Enfermería	2016	2021

Sin otro particular, se despide cordialmente,



SR. FELIPE PEREZ DIAZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL VICTORIA

Distribución:

- La indicada
- Archivo Dirección Hospital
- Archivo RAD Hospital
- Of. Partes Hospital

CUADRO RESUMEN BECAS HOSPITAL VICTORIA

Nombre beneficiario	Rut	Carrera	Codigo de Carrera	Codigo de Gestion y Proyecto	Tipo de Beca	Periodo que cubre	% Asignado	Matricula	Monto Mensual (10 cuotas)	Monto Arancel anual
Johana Vasquez Luengo	[REDACTED]	TNS Administración de empresas	2553	VICH01PRE	Coidas - Hospital Victoria segun decreto N° 117/N/2014 Addendum N° 076/N/2018	2019	100%	107.000	123.800	1.238.000
Javiera Lorena Farias Cancino	[REDACTED]	Enfermeria	2360	VICH01PRE	Coidas - Hospital Victoria segun decreto N° 117/N/2014 Addendum N° 076/N/2018	2019	100%	151.000	236.200	2.362.000



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/UPRA N°736011/2019

CERTIFICADO

La Universidad Arturo Prat, certifica que doña:

JOHANA ELIZABETH VASQUEZ LUENGO

N° Matrícula (RUT) [REDACTED]

Es estudiante regular de la Carrera de:

TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS-MARKETING Y GESTION COMERCIAL

Desde el 18 de Enero de 2019 hasta el 31 de Julio de 2019

Se otorga el presente certificado a pedido de la interesada para ser presentado en:

Para efectos de:

Observaciones:

VICTORIA, 12 de Marzo de 2019



JAIME ROMERO ACEVEDO
Coordinador General del Departamento
de Formación Técnica. Zona Sur

JRA/rhh
c.c.: Archivo

* Documento válido solo con firma y timbre de la Universidad Arturo Prat

La generación de este certificado será auditada y podrá ser validada por la empresa en www.unap.cl/certificados

Sede Arica Av. Santa María 2998 Fonos (56)(58) 2-247009	Casa Central Iquique Av. Arturo Prat 2120 Fonos (56)(57) 2-526001 (56)(57) 2-526002	Sede Calama Esmeralda 1814 Villa Chile Fonos (56)(55) 2-447050	Sede Antofagasta Latorre 2901 Fonos (56)(55) 2-447000	Sede Santiago Av. San Pablo 1796 Fonos (56)(2) 2-3931500	Sede Victoria Av. O'Higgins 0195 Fonos (56)(49) 2-913000
---	--	--	---	--	--



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/UPRA N°743703/2019

CERTIFICADO

La Universidad Arturo Prat, certifica que doña:

JAVIERA LORENA FARIAS CANCINO

N° Matricula (RUT) [REDACTED]

Es estudiante regular de la Carrera de

ENFERMERÍA

Desde el 21 de Marzo de 2019, hasta el 31 de Julio de 2019

Se otorga el presente certificado a pedido de la interesada para ser presentado en:

Para efectos de:

BENEFICIO ESTUDIANTIL

Observaciones:

VICTORIA, 03 de Abril de 2019



CAROLA DURÁN ITURRA
Jefe de UPRA
Sede Victoria

CDI/bf
c.c.: Archivo

* Documento válido solo con firma y timbre de la Universidad Arturo Prat

La generación de este certificado será auditada y podrá ser validada por la empresa en www.unap.cl/certificados

Sede Arica
Av. Santa María 2998
Fonos (56)(58) 2-247009

Casa Central Iquique
Av. Arturo Prat 2120
Fonos (56)(57) 2-526001
(56)(57) 2-526002

Sede Calama
Esmeralda 1814 Villa Chile
Fonos (56)(55) 2-447050

Sede Antofagasta
Latorre 2901
Fonos (56)(55) 2-447000

Sede Santiago
Av. San Pablo 1796
Fonos (56)(2) 2-3831500

Sede Victoria
Av. O'Higgins 0195
Fonos (56)(49) 2-913000

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Devia Padilla, Carolina De Lourdes
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2019 12:42
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto
Asunto: RV: V°B°
Datos adjuntos: SCX-6545_20190411_12125200.pdf

Rosita

Se da V°B° a documento adjunto.

Saluda atentamente.,



Carolina Devia
Unidad de Presupuesto
Universidad Arturo Prat
Fono: 572526193

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2019 12:15
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 97980, a fin de emitir decreto correspondiente.
Atte
Rosa